

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“TRACTOMEGA CÍA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, jueves 26 de diciembre del 2013, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía “TRACTOMEGA CÍA. LTDA.”, ubicadas en las Calles Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, Oficina 102, Primer Piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- 1. Edgar Federico Salas Salmon**, propietario de 35.000 participaciones de USD \$ 1,00 cada una.
- 2. María Kirina Ninoschka Salmon Duffer**, propietaria de 70.000 participaciones de USD \$ 1,00 cada una.
- 3. Esteban Swodoba Peralta**, propietario de 35.000 participaciones de USD \$ 1,00 cada una.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios de la empresa, al amparo de lo previsto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance hasta el 31 de diciembre de 2012.*
- 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2012.*
- 3.- Conocimiento y aprobación Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía por el periodo de 2012.*

Preside la reunión, la Sra. Kirina Vanessa Salas, y actúa como Secretaria Andrea Díaz. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar primer punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance hasta el 31 de diciembre del 2012.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta General, el Balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar sobre el mismo, El Balance es aprobado por unanimidad de la Junta General.

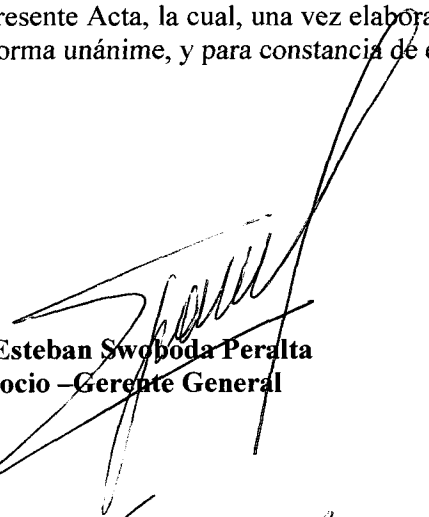
2.- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2012.

Se pone en conocimiento de los Socios el Estado de Perdidas y Ganancias y el resultado del ejercicio económico del año 2012, el cual es merecedor de aprobación unánime, por parte de la Junta General.

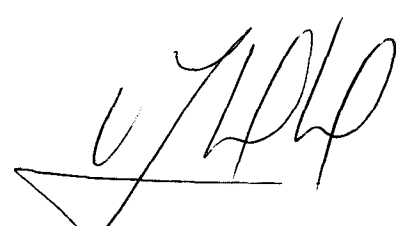
3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre las actividades de la compañía.-

Por Secretaría, a pedido de la presidenta, se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por la totalidad de los asistentes, y se dispone que una copia se archive en el Libro de Actas.

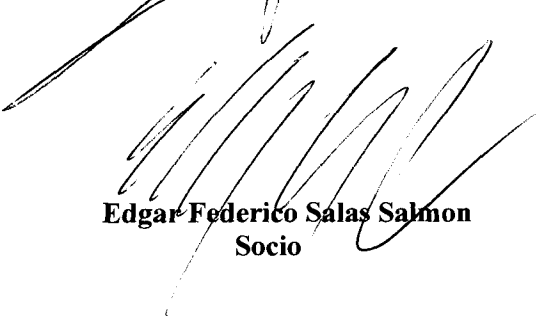
No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez elaborada, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en forma unánime, y para constancia de ello, la suscriben. Se levanta la sesión, siendo las 12h00.



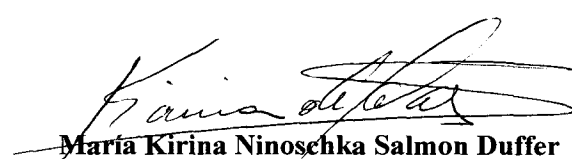
Sr. Esteban Swoboda Peralta
Socio – Gerente General



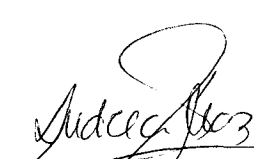
Sra. Kirina Salas Salmon
Presidente



Edgar Federico Salas Salmon
Socio



María Kirina Ninoschka Salmon Duffer
Socia



Andrea Díaz
Secretaria